

# ***SUB UMBRA ALARUM TUARUM:*** **LA CIUDAD DE ANTEQUERA Y LA VIRGEN DEL ROSARIO**

MILAGROS LEÓN VEGAS

## RESUMEN

El catálogo elaborado para ilustrar la exposición del patrimonio custodiado por la Pontificia y Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Antequera, ha servido de motivación para ampliar los datos históricos sobre esta corporación y su imagen titular, pues sintetizan el espíritu barroco de las sociedades enclavadas en el Antiguo Régimen. Las continuas súplicas a la intercesión de esta advocación, cuando desastres naturales y virales se ensañaban con su vecindario, conforman una historia de antropología cultural rica en matices y bien documentada, de la cual queremos ofrecer un breve testimonio a través del presente trabajo.

## ABSTRACT

The catalog produced for the exhibition illustrate heritage guarded by the Pontifical and Royal Confraternity of Our Lady of the Rosary of Antequera, has served as a motivation to extend the historical data on the corporation and its image holder, for synthesizing the baroque spirit of interlocked companies in the Old Regime. Continued prayers to the intercession of this title, when natural disasters and viral attacked your neighborhood, make up a story of cultural anthropology richly nuanced and well documented, of which we give a brief testimony through this work.

PALABRAS CLAVE: Cofradía, religiosidad popular, catástrofes naturales, Edad Modern

KEY WORDS: Brotherhood, popular religion, natural disasters, Modern Age

## **1. EL SENTIDO DE LA EXPOSICIÓN ROSARIANA**

Desde el 21 de septiembre al 19 de octubre de 2012, la sala de exposiciones del edificio consistorial antequerano –ubicado en el antiguo convento de San Francisco, de calle Infante–, acogió una singular muestra de obras de arte con el título: “La ciudad de Antequera bajo el manto de la Virgen del Rosario”<sup>1</sup>. Aun-

1. El lema de la exposición está inspirado en una inscripción inserta en un molde de escayola situado justo debajo del camarín de la Virgen del Rosario, en la Basílica de Santo Domingo de Antequera, donde reza: “SUB UMBRA ALARUM TUARUM PROTEGEME REGINA

que la mayoría de enseres de valor, propiedad de esta hermandad, se conservan en el Museo Municipal de la ciudad, las piezas seleccionadas tienen la particularidad de preservarse en el recinto basilical de Santo Domingo de Antequera, de restringido acceso al gran público. Un total de ocho mantos, pertenecientes a esta venerada imagen, y el cuadro exvoto de “La epidemia de peste de 1679”, fueron los objetos exhibidos en esta ocasión.



Sala de exposiciones del Ayuntamiento de Antequera: Siete mantos de la Virgen del Rosario, acompañados con los vestidos del Niño Jesús, y el cuadro de “La epidemia de peste de 1679”

Tan destacado evento obedeció a la inquietud de los hermanos integrantes de la Pontificia y Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Antequera, para dar a conocer el importante y desconocido patrimonio vinculado a la corporación y a su titular mariana. La elección de estas obras no es baladí. Con independencia de su revalorización –al darlas a conocer al visitante interesado–, la propaganda que subyace en dicho proyecto ha sido la de rescatar parte de la memoria colectiva de este enclave andaluz, pues el fervor dedicado a la Virgen del Rosario va unido a episodios trágicos sufridos por los antequeranos entre los siglos XVII al XIX. El valor de los mantos y del lienzo mencionado es equiparable a las bondades experimentadas por la ciudad tras una catástrofe. El hombre de aquellas centurias creía firmemente en la media-

SACRETISSIMI ROSSARII” (= “Bajo la sombra de tu ala protégeme Reina del Santísimo Rosario”).

ción de la Virgen del Rosario en épocas calamitosas y demuestra su agradecimiento con lujosos objetos, que llegan a nuestros días, como testimonio de superación de una epidemia, una hambruna o un terremoto.

La evidencia más irrefutable de la fe en su intercesión es el lienzo donde se inmortaliza la pandemia de peste bubónica, sufrida por la ciudad en 1679, y el milagro favorecido por la Virgen, quien aparece representada en la parte alta de la composición frenando la enfermedad, simulada en flechas refulgentes que, en tan fatídico año, caían sobre esta población. Incluir esta pintura en la muestra se hacía esencial para remarcar la fama milagrosa de Nuestra Señora del Rosario y entender su protagonismo pues, desde entonces, se la consideró patrona de la ciudad y bienhechora ante cualquier tipo de amenaza de índole sobrehumana.

A lo largo de la centuria ilustrada, atesoró importantes ofrendas: andas y lámparas de plata, joyas y rosarios de piedras preciosas y también una colección de mantos envidiable, hasta el punto de decirse y exagerarse, disponía de uno para cada día del año. Lo usual era recibir donaciones de vestidos de mujeres nobles o acaudaladas para hacer con ellos suntuosos mantos. En la actualidad, un total de quince piezas conforman el patrimonio textil de la imagen, todos ellas acompañadas de pequeños y labrados vestidos, a juego, para el Niño Jesús, sostenido por la imagen mariana en su brazo izquierdo. De ese conjunto, se eligieron ocho para la muestra, atendiendo a la capacidad material de los mismos para soportar las condiciones impuestas por una exhibición pública de casi un mes. No podemos olvidar que a la antigüedad de las telas –casi todas datadas en el siglo XVIII y primera mitad del XIX–, se une la fragilidad de sus hilos, la mayoría de seda. Finalmente, siete mantos se colocaron en sala y uno sólo pudo ser admirado engalanando a la Virgen del Rosario durante su salida procesional, el 7 de octubre de 2012.

El asesoramiento técnico estuvo a cargo de Sebastián Podadera Fernández, Historiador del Arte, especializado en Museología, gran conocedor además de esta colección de mantos al ser el principal objeto de sus investigaciones, englobadas en su proyecto fin de máster<sup>2</sup>. Él fue el encargado de elaborar la ficha descriptiva de cada una de las piezas textiles, accesibles a su consulta a través del catálogo editado con motivo de la exposición.

Justo es reconocer el afán volcado en el proyecto por la Pontificia y Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Antequera, la cual ha conseguido materializar un deseo fraguado durante años: exponer el patrimonio de la Virgen del Rosario, para dar así testimonio de buenos y dignos custodios del legado patrimonial e histórico heredado.

2. PODADERA FERNÁNDEZ, S.: *Un Proyecto museológico para la Sala del Rosario. Museo Municipal de Antequera*, TFM inédito.

## 2. APUNTES HISTÓRICOS SOBRE UNA DEVOCIÓN

Fervor y tradición se unen en Antequera para configurar un extenso e interesante abanico de advocaciones marianas, el cual ha ido ampliándose en el transcurso del tiempo, desde la conquista cristiana de la ciudad, en 1410.

La profunda religiosidad de las sociedades encuadradas entre los siglos XV-XVIII viene determinada, en gran parte, por el miedo a la muerte y las múltiples amenazas sufridas en unos tiempos donde los avances científicos, técnicos y médicos eran exiguos, convirtiendo la subsistencia en un reto diario. Si una plaga de langosta o una feroz sequía assolaba los campos, dando paso a intensas hambrunas<sup>3</sup>, o bien una enfermedad altamente contagiosa diezma el vecindario... ¿qué recurso emplear? Desde este planteamiento, el rezo se convertía en el único medio eficaz para alcanzar la misericordia divina, pues todos los males padecidos eran interpretados como un castigo de Dios ante el pecado colectivo de poblaciones enteras. Los Santos y María Santísima constituían los mejores intermediarios para hacer efectivas las súplicas, conseguir la redención de las faltas y poner fin a la desgracia<sup>4</sup>. En especial, la iconografía más querida y solicitada, en momentos de crisis agudas, siempre ha sido la Virgen con el Niño Jesús. Esta representación simboliza el amor maternal de María hacia su hijo, a quien sostiene y custodia en sus brazos. Inspira sentimiento de amparo y es éste, precisamente, el reclamo realizado por los hombres y mujeres de aquella época, hacía María como madre de todos ellos. En las oraciones, de ayer y de hoy, es frecuente encontrar la súplica a Nuestra Señora verbalizada en la expresión: “cúbrenos bajo tu manto protector”, pues esa pieza amplia de tela se ve como el mejor escudo contra el desconsuelo, donde todos los creyentes encuentran cabida, lema utilizado para la presentación de la citada exposición y su catálogo.

3. Sobre las plagas de langosta que asolaron el sur peninsular y, en concreto, Antequera, consúltese: LEÓN VEGAS, M.: “Una simiente devastadora del agro antequerano: La plaga de langosta de 1620”, *Revista de Historia Moderna* 23, 2005, 285-305. Ídem: “La plaga con la que castiga Dios los pecados de los hombres: langosta y campo andaluz en la Edad Moderna”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 23, 2012, 87-123.
4. Los conceptos de catástrofes naturales y religiosidad deben entenderse unidos a la hora de una análisis antropológico de las sociedades de la Edad Moderna. Así lo afirma en un reciente artículo: APUD, I.: “Magia, ciencia y religión en antropología social. De Tylor a Levi-Strauss”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 30, 2011/2012, URL: <http://www.ucm.es/info/nomadas/30/ismaelapud.pdf>.



**Izquierda:** Imagen de la Virgen del Rosario, venerada en la iglesia de Santo Domingo de Antequera. Obra de Juan Vázquez de Vega (1587). Fondo fotográfico del Legado Temboury. **Derecha:** Grabado de la Virgen del Rosario, en su camarín (1733). Archivo Histórico Municipal de Antequera

Muchas fueron las imágenes marianas veneradas por los antequeranos para salir de las numerosas catástrofes soportadas a lo largo de la Edad Moderna, aunque una de ellas destaca sobre el resto, pues los milagros atribuidos la convirtieron en protagonista de algunos de los episodios más memorados y testimoniados de la historia local. Una Gloriosa extendió su manto en incontables ocasiones para dar esperanza y salud a Antequera, acogida al favor de su piedad, cuando la amenaza del mal era angustiosa. Nos referimos a Nuestra Señora del Rosario, custodiada desde finales del siglo XVI en la Basílica de Santo Domingo<sup>5</sup>. Se trata de una obra de Juan Vázquez de Vega, datada en 1587. La efigie, de bulto redondo, está realizada en madera dorada y policromada, con

5. La iconografía de la Virgen del Rosario es la más repetida en el conjunto de iglesias andaluzas, como bien señala ROMERO MENSAQUE, C.J.: “El Rosario y sus Cofradías en Andalucía. Una aproximación histórica”, *Hispania Sacra* LXII-126, 2010, 621-659.

unas dimensiones de 135x58x52 centímetros<sup>6</sup>. Representa a María erguida con el pie derecho adelantado y el Niño Jesús en su brazo izquierdo, mientras con la mano derecha sostiene el cetro que la identifica como Reina de los Cielos. El clasicismo renacentista de sus ropajes drapeados y de su fisonomía simétrica, la convierten en una pieza singular, al punto de no procesionar otra imaginería de parecidas características por las calles de Antequera. Ataviada al estilo de matrona romana, con una túnica larga de caída floja ceñida a la cintura y ancha estola que cubre el brazo izquierdo, hombros y cabeza. Las facciones ovaladas están enmarcadas en un pelo ondulado rubio, del mismo estofado que el vestido. Sus ojos grandes y almendrados, recuerdan la impronta del estilo gótico. Sin embargo, la apreciable proporción del rostro no le resta naturalismo, pues en su gesto no hay dureza, sino serenidad. Su mirada al frente la hace parecer atenta al espectador, al fiel que se coloca ante Ella, quien recibe, al mismo tiempo, la bendición de la manita derecha del Niño. El conjunto escultórico responde a las exigencias planteadas al artista por la Hermandad de la Caridad, la cual veneraba otra imagen del Rosario en su Hospital, ubicado en la cuesta de Zapateros, desde la segunda mitad del siglo XV. El pequeño tamaño de la primitiva talla movió a los cofrades a adquirir otra de mayores dimensiones, pero a la vez ligera, susceptible de ser vestida con todo ornato y desfilar por las calles de la urbe. En la escritura de contrato con el escultor, quien cobraría cuarenta y ocho ducados por el trabajo, leemos lo siguiente:

En la muy noble ciudad de Antequera, a veynte e uno días del mes de noviembre de myll e quinientos y ochenta e siete años, en presencia de my escribano público e testigos de yuso escriptos Juan Bázquez de Bega, pintor de imaxineria, vezino desta ciudad, al qual yo el dicho scribano doy fee que conozco e otorgo y convino que se obligava y se obligó de hazer una ymaxen de nuestra Señora para los hermanos e cofradía del hospital de la Caridad de esta ciudad, la qual hará de talla e dorado e pintura del tamaño de bara y media sin la peana, que a de tener, la qual dará de buena madera limpia e bien sazónada e que esté hueca, para que se pueda llebar en andas en procesión, y a de ser dorada y estofada alrededor porque, por razón de la hechura e oro y madera e todo lo demás que a de llebar la dha ymaxen, se la a de dar e pagar cuarenta y ocho ducados...<sup>7</sup>

6. La ficha técnica de esta talla puede consultarse en el catálogo de la exposición celebrada en la Colegiata de Santa María de Antequera, entre el 14 de noviembre de 2003 al 7 de enero de 2004, con el título: *Saecula aurea. Arte e Historia en la Real Colegiata de Antequera*, p. 30. Notas históricas sobre el artista, Juan Vázquez de Vega, han sido recopiladas por ESCALANTE JIMÉNEZ, J.: "El círculo escultórico del siglo XVI", *Revista de Estudios Antequeranos* 2, 1993, 333-50.
7. (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal de (A)ntequera. Fondo Notarial. Escribanía de Gonzalo de León, leg. 653, fol. 2027r-2028v.

No obstante, la nueva Titular, apenas pudo acomodarse en el hospicio. En 1586 la Orden de Santo Domingo de Guzmán funda convento en nuestra localidad. En poco tiempo, el recién estrenado templo dominico se hará, con las imágenes y el culto practicado tanto al Nazareno del Dulce Nombre –hasta entonces, localizado en el convento franciscano de Jesús–, y de Nuestra Señora del Rosario –sita en el Hospital de la Caridad–, alegando para ello derechos pontificios, otorgados a la Orden desde tiempo inmemorial. En efecto, crónicas de estos predicadores del siglo XV<sup>8</sup>, relatan su estrecha vinculación con el rezo del rosario y la advocación mariana correspondiente, pues desde la aparición de la Virgen a Santo Domingo, en 1214, para enseñarle a orar el Salterio de María, y con ello combatir la herejía, el culto al Santísimo Rosario se propagó rápidamente entre los pueblos católicos.

La cota máxima de popularidad viene con el decidido patrocino de este fervor por parte de la Santa Sede, en concreto, a partir de 1571, cuando la intercesión de Nuestra Señora del Rosario propició el triunfo de las tropas del monarca Felipe II ante el turco otomano, en la memorable Batalla de Lepanto. Esta victoria de las armas católicas ayudó a difundir, por todo el orbe cristiano, el culto a la Virgen y el rezo del Santísimo Rosario, siendo el Sumo Pontífice Pío V quien, a partir de ese mismo año, instituyó su festividad anual el 7 de octubre. El número de indulgencias y privilegios concedidos por los distintos Santos Padres a las capillas, santuarios y cofradías, cuya titular fuese la Virgen del Rosario, son incontables, siendo extensibles a todos los territorios de la cristiandad, sin excepción.

Historias manuscritas sobre la ciudad de Antequera, redactadas en los siglos XVII y XVIII, se detienen en transcribir estas bulas papales que acreditan la antigüedad y utilidad del fervor rosariano<sup>9</sup>. La fuerza del aval pontificio a los derechos dominicos y la dura presión ejercida por éstos, nada más pisar suelo antequerano, a fin de hacerse con las imágenes y advocaciones inherentes a su misión, hacen que, los cofrades instalados en el centro benéfico de la Caridad se avengan al traslado sin resistencia, pudiendo afirmar que es el mismo grupo humano en conformar la nueva corporación, esta vez, en la Iglesia de Santo Domingo. En la nueva sede será donde se labre el espectacular camarín de la Virgen, admirable, en nuestros días, en la nave de la epístola de la iglesia dominica. Obra dieciochesca de Andrés Burgueño, presenta planta hexagonal. Destaca su alzado sostenido por grandes pilastras y compuesto

8. Será el Beato Alain de la Roche (1428-1475), célebre predicador de la Orden Dominica, quien narre la aparición de Nuestra Señora a Santo Domingo en 1214, en el libro *De la dignidad del Salterio Mariano*.

9. BARRERO BAQUERIZO, F.: *Antigüedades de la siempre nobilísima y leal ciudad de Antequera*, manuscrito, Antequera 1732, fols. 253r y ss.

por una cúpula coronada con linterna<sup>10</sup>. En su interior, en un impresionante y suntuoso templete de madera, adornado de querubines y rematado en una gran corona, encontramos la bella imagen mariana. La abrumadora riqueza ornamental de este espacio con espejos, cuadros, lámparas... no es más que una muestra de la colección de ofrendas acopiadas por la Virgen, gracias a los milagros y hechos favorables prodigados a los antequeranos, en especial, cuando la desesperanza alcanzaba cuotas críticas.

Efectivamente, un trágico suceso unirá a la Virgen del Rosario con la historia de la ciudad. En 1679 los antequeranos sufrieron la epidemia de peste bubónica más terrible de las registradas hasta ese momento, cuyas lamentables consecuencias en pérdidas de vidas humanas y económicas no vuelven a repetirse hasta la pandemia de fiebre amarilla, acontecida a comienzos del siglo XIX<sup>11</sup>. Desde la “peste negra” sufrida en Europa durante la Edad Media –1347 y 1353, serán sus picos de mayor mortalidad–, esta infección altamente contagiosa y letal –transmitida al hombre a través de la picadura cutánea de la pulga parasitaria de la rata negra–, continuó activa durante todo el Antiguo Régimen. Los bubones de color negruzco situados en axilas, ingles y detrás de las orejas, las fiebres delirantes, la deshidratación y el hedor emanado del propio infectado, entre otros síntomas, llevaban a una muerte segura y pocos remedios podrían interponerse para evitar el fatal desenlace. En Antequera, el lazareto ubicado en la Plaza de San Bartolomé y espacios adyacentes, para atender a los enfermos, a duras penas prestaba socorro a los centenares de apestados hacinados en su interior, ante la falta de médicos y de recursos, siendo los padres Capuchinos los más sacrificados y entregados en la asistencia física y espiritual de los moribundos. Toda la urbe estaba tapiada para impedir el acceso y la salida de personas, frenando con ello la entrada de alimentos. La muerte, figurada en peste y en hambre, campaba por las calles antequeranas sin freno alguno. Las fosas comunes, abiertas en zonas extramuros, llegaron a treinta y tres, sin poder calibrarse, con exactitud, cuántas almas se llevó consigo el contagio. Junto a estos enterramientos colectivos, el fuego de las grandes hogueras –prendidas, de día y de noche, durante largas jornadas–, consumía objetos textiles y de madera, con el fin de purificar, destruyendo con ello los ajuares de las casas, los útiles de los artesanos, los bancos de las iglesias... La devastación era un hecho y los contemporáneos creían que había llegado el fin de la ciudad, su extinción más absoluta.

10. ROMERO BENÍTEZ, J.: “Camarines antequeranos del siglo XVIII”, *Jábega* 13, 1976, 25-9.

11. Todo el operativo puesto en marcha en la ciudad para combatir la epidemia, así como las consecuencias del embate, en términos demográficos, económicos y de mentalidad aparecen ampliamente desarrollados en: LEÓN VEGAS, M.: *Dos siglos de calamidades públicas en Antequera. Crisis epidémicas y desastres naturales (1599-1804)*, Antequera 2007.



Detalles del cuadro “La epidemia de peste de 1679”, sito en la Basílica de Santo Domingo de Antequera. A la izquierda, la milagrosa salida procesional de la Virgen, llevada en andas por los miembros del cabildo civil. A la derecha, el rompimiento de gloria de Nuestra Señora, acto de majestad, que detiene el avance de la enfermedad.

Presionados por el cabildo civil, los dominicos accedieron al reclamo masivo de los antequeranos para procesionar la imagen del Rosario por algunas calles principales y pedir así su mediación ante el castigo de la peste. El ansiado hecho aconteció la noche del martes, 20 de junio de 1679, precediendo antes del desfile una gran tormenta y huracán, con tanta violencia, que los contemporáneos creían estaban asistiendo al Apocalipsis<sup>12</sup>. Serenada la climatología, justo a la salida de la “reina de los Cielos” (primer fenómeno asombroso), ésta llegó hasta el hospital, donde estaban los enfermos, volviéndose después a su templo, acompañada durante todo el trayecto de los rezos de los religiosos, de las autoridades municipales y del vecindario. Afortunadamente, la procesión coincidió con la acción purificadora de la lluvia, la cual sirvió para limpiar el ambiente viciado por la enfermedad y devolvió la salud a los antequeranos (segundo prodigio). Pocos días después, la Virgen del Rosario volvió a recorrer las calles de la ciudad, en concreto el 28 de junio, acompañándole, junto al gentío fervoroso, una paloma blanca revoloteando entre sus andas, señal interpretada como la definitiva redención de los pecados y del milagro realizado por la piadosa madre celestial.

12. Una detallada descripción de lo acontecido esa prodigiosa noche y los días siguientes, aparece recogida en un memorial anónimo del siglo XVIII, del cual extractamos algunos pasajes e incorporamos en el apéndice documental del presente artículo.

El concejo antequerano, en la sesión capitular celebrada el 23 de junio de 1679, proclama a la Virgen del Rosario Patrona de la ciudad y vota una fiesta anual con festejos de toros y fuegos nocturnos, siendo la primera en celebrarse, el 8 de octubre de 1679<sup>13</sup>. Los escribanos y procuradores le dedicaron también, perpetuamente, una misa cantada durante su octavario<sup>14</sup>. La devoción despertada por el milagro de María Santísima del Rosario le valió ser mercedora de numerosos obsequios por parte de devotos. Mantos de seda, piedras preciosas engarzadas en exquisitas joyas, faroles o una impresionante lámpara de plata que cruzó el Atlántico, en 1720, desde Méjico, enviada por un antequerano asentado en aquellas lejanas tierras americanas, son parte del rico acervo de obras de arte atesoradas por esta advocación<sup>15</sup>.



**Izquierda:** Monumental farol de hierro, hojalata y cristal perteneciente a la “farolera” del Rosario. **Derecha:** Andas en madera y plata de la Virgen del Rosario, obra de Félix de Gálvez Sánchez Córdoba (1781-1786 y 1800).

13. A.H.M.A., Fondo Municipal. Actas Capitulares del Concejo, libro n.º 1673.

14. Varias escrituras de protocolos evidencian la renovación del voto de fiesta anual a la Virgen por parte de los escribanos de la ciudad: A.H.M.A., Fondo Notarial. Escribanía de Cristóbal de Torre Crespo, leg. 1641, fol. 201r-202v. Fecha: 02/09/1718. Idem, Escribanía de Francisco de Paula Casero, leg. 2347, fols. 58r-61r. Fecha: 24/09/1801.

15. LLORDÉN, A.: *Miscelánea artística antequerana*, Málaga 2008, 373-378.

De entre todos los exvotos ofrendados a la Virgen destaca el cuadro de “La epidemia de peste de 1679”, custodiado en la nave de la epístola de la iglesia de Santo Domingo de Antequera<sup>16</sup>. Aunque el lienzo original, de autor anónimo, se pintó poco tiempo después de publicarse la victoria sobre la peste, posiblemente entre 1679 y 1680, lo que hoy admiramos es una renovación fechada en 1732, costeada por un devoto del Rosario. En la parte inferior del lienzo podemos ver distintas curas médicas practicadas a los enfermos: sangrías, escisión y cauterización de bubones... Justo en el centro, identificamos el hospital de San Juan de Dios, los carros transportando los cadáveres a las fosas extramuros, junto a las que se localizaban los quemaderos, donde se destruían todos los objetos contaminados. En el plano superior aparece la Virgen del Rosario, en un rompimiento de gloria, rodeada de ángeles, deteniendo a la enfermedad que abatía Antequera en forma de flechas.

El fervor a la Virgen del Rosario continuó a lo largo de los siglos, siendo más evidente en los años en los cuales los antequeranos sufrían penalidades, sobre todo de índole viral, como la fiebre amarilla de 1804. El convulso siglo XIX y las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos, extinguieron a la orden de los dominicos de la ciudad y sin su patrocinio, la historia de la cofradía queda diluida, experimentándose un declive devocional, sin llegar a consumirse del todo. Es hoy, ya en el siglo XXI cuando un grupo de cofrades trabaja por recuperar e incrementar la fe profesada a la Virgen del Rosario, manifestando la admiración por el pasado glorioso de esta advocación. Sin ella no se entenderían muchos acontecimientos protagonizados por los antequeranos que nos precedieron siglos atrás. Dar a conocer esta tradición, así como custodiar, cuidar y ampliar el patrimonio asociado a Nuestra Señora del Rosario y su cofradía, son los objetivos de las personas vinculadas a la actual hermandad.

A tenor de lo apuntado, el presente artículo, inspirado en la exposición de obras artísticas reseñadas a comienzo del mismo, pretende difundir la historia y tesoros materiales vinculados a la Titular de la Pontificia y Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario. Los valiosos objetos exhibidos han servido para aproximarnos al fervor despertado entre los antequeranos por esta milagrosa imagen y entender el porqué del valor de las ofrendas, equiparables a las bienaventuranzas proveídas a esta localidad por María Santísima del Rosario. Su manto protector, siempre extendido, se hace visible cada primer domingo de octubre en las calles de Antequera y, excepcionalmente, en aquella singular muestra.

16. LEÓN VEGAS, M.: “La epidemia de peste”, Catálogo de la exposición *Fiesta y Simulacro. Andalucía Barroca*, Palacio Episcopal de Málaga 19-30 diciembre 2007, Málaga 2007, 246-247. De la misma autora: “La epidemia de peste”, Catálogo de la exposición *1410-2010. Antequera. Reencuentro de Culturas*, Centro Cultural Santa Clara de Antequera 15 de septiembre de 2010/ 7 de enero de 2011, Antequera 2011, 300-3.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### **Manifiesto sobre la antigüedad de la cofradía de la Virgen del Rosario y milagros obrados por ésta en la peste de 1679 (Fragmento).**

**7, octubre, 1792. Antequera.**

**A.H.M.A., Fondo Municipal. Material sin clasificar, s/f.**

Es muy antigua en esta Ciudad la devoción a esta Sagrada y Milagrosa Imagen como aparece del cuantioso número de hermanos escritos en el libro antiguo ya especificado que hoy existe en la cofradía, como se colige de sus cabildos que hay en él y en sus acuerdos se encargaba mucho se celebrase la fiesta con plausibles demostraciones de danzar, fuegos, Ministriles y Música de la iglesia Colegial previniendo a sus mayordomos y Alcaldes no perdonaren gasto alguno, en la celebridad de la fiesta de Nuestra Señora con el mayor aplauso, creciendo cada día más la devoción a esta Sagrada Imagen desde el año 1679 y 1680 por los casos ocurridos y Milagros obrados que por serie de años se expresaran y son a saber: En los citados años de 1679 y 1680, por nuestra culpas castigó Dios Nuestro Señor toda Andalucía y otras Provincias de este Reino con el riguroso azote de un pestilencial contagio en que fallecieron millares de personas, siendo esta ciudad de Antequera la que más experimentó el rigor de la Divina Justicia en tan Grande conflicto. No hubo Parroquia, convento ni Hermita, que no sacase en procesión de Penitencia, las Imágenes más devotas de ellas como lo fue entre estas la del Santísimo Cristo de la Salud y las Aguas que se venera en la Parroquia de señor San Juan Bautista y se llevó con todo secreto al Hospital del contagio que se había formado en el barrio Nuevo y plazuela de la Antigua, hoy se nomina de San Bartolomé y la convalescencia en la calle de Higuero que sale para el convento de Padres Capuchinos menores de San Francisco, donde se colocó con toda desercia por el tiempo que duró dicho contagio, para lo que precedió licencia del señor vicario, así consta en Junta celebrada por los señores corregidores y demás que la componen, en 2 de junio de 1679, ante don Carlos de Talavera escribano.

Esperimentóse cada día más repetidas muertes al mismo paso que se multiplicaban las procesiones, clamaba todo el pueblo, (quizás presagiando el feliz éxito de su mejoría), que sacasen en Procesión a la sagrada Imagen de María Santísima del Rosario y aun que los repetidos devotos clamores llegaban al convento, nunca se determinó por el Muy reverendo Padre Prior que entonces lo era el Ilustrísimo señor don fray Manuel de Santo Tomás y Mendoza, Obispo que fue de las ciudades de Almería y Málaga, sacar la

santísima imagen sino fuese pidiéndolo el Ayuntamiento de la ciudad con las ceremonias que acostumbraban.

Viendo pues que la fatalidad hipocrecía, sin hallar alivio a tan fatal congoja por otra Junta que se hizo en 17 del citado año por ante Manuel Fernandez de Miranda escribano, por el señor don Francisco Chacón caballero del hábito de Calatraba, conde de Mollina, Regidor que entonces era de la ciudad, se propuso que sería muy agradable a su divina Magestad y para aplacar su justo Enojo se llevare en Procesión a la Santísima Virgen del Rosario al Hospital del contagio, con la mayor desencia que fuese posible y en su virtud fue determinado por la dicha junta, y dando comisión al referido y a don Juan de Narváez, Alcaide de esta ciudad para que estos vieren al dicho Reverendo Padre Prior y con su Acuerdo y permiso se hiciese la Procesión, que en efecto se practicó el día martes 20 de dicho mes de junio, en la noche y puesta la sagrada Imagen en la Puerta de la Iglesia del convento comenzaron a espermentarse los prodigios como la misma ciudad y Ayuntamiento lo aseguró en uno de los Acuerdos que sobre este particular celebró en el día 23 del dicho mes de junio, siendo el primero que habiendo encargado la ciudad al Padre Prior (y ejecutándolo este así) que la procesión, se hiciese con todo recato y secreto por evitar el peligro del concurso, fue tanta la multitud de personas de todos estados y sexos, que concurrieron a acompañar a la Santísima Imagen del Rosario, todas con cirios, hachas y velas que de sus casas trajeron que haciendo dilatada distancia desde el convento al hospital, había ya llegado antes mucho número de personas y todavía estaba la sagrada imagen en la puerta que hace la entrada del convento.

El segundo prodigio fue que al empezar la noche se levantó tal uracán de aire amenazando no sólo la ciudad sino sus términos y jurisdicciones con relámpagos y estrepitosos truenos que todos creyeron ser aquella noche la que Dios Nuestro Señor decretado para acabar con esta ciudad y estando indecisos así el Reverendo Prior como todas las personas juiciosas en hacer la procesión o no, por no exponer la Santísima imagen a una fatalidad, fue tal la conmoción del Pueblo, para que saliese, que obligado el Padre Prior y caballeros comisarios de sus clamores y lloros determinaron que en efecto se hiciese dicha procesión. Prodigio maravilloso, lo mismo fue poner a la soberana Imagen en la Plazuela de la entrada de la Iglesia que inmediatamente deshacerse tan densas y gruesas nubes, cesar el aire y quedar una noche tan serena, sosegada y apacible que en todo el discurso de la Procesión no hubo el menor movimiento de aire de tal forma que en toda ella, no se apagó ni una luz de la innumeralbes que acompañaban a la Santa Imagen.

La tercera Maravilla fue que siendo así que la noche antecedente a la procesión y siguiente día habían muerto en el Hospital más de 800 personas, y la noche que entró en él la milagrosa imagen de María Santísima del Rosario,

murieron muy pocos; y desde entonces se fue desvaneciendo, con tanta felicidad el contagio que en breves días se experimentó una caval salud, siendo la medicina expedida el aceite de las lámparas de Nuestra Señora, por que habiendo experimentado su protección tan senciblemente, no recetaban los médicos y cirujanos otros fármacos que dicho aceite, y desde entonces los que se hallaban heridos del contagio morbo, sólo con fomentar los landres con el referido aceite milagroso se resolvían y lograban una perfecta sanidad, estrayéndose de la capilla de la virgen Nuestra Señora a espuestas los parches que dejaban en ella los infestos como lo aseguró el hermano fray Vicente de la Santísima Trinidad, religioso lego de conocida virtud y sacristán que entonces era de dicho convento.

Es también de advertir el que no habiéndose reservado casa ni convento de religiosos y religiosas de esta ciudad del pestilencial contagio falleciendo en cada uno muchas personas, solo dicho convento de Santo Domingo y el de religiosas Catalinas de la misma orden, sujetar al ordinario, quedaron libres de esta fatalidad sin haber muerto sujeto alguno de los dos conventos.

En esta consideración y atendiendo a los veneficios que esta ciudad ha recibido de su divina Magestad por intersección de la Santísima Señora del Rosario, y en su reconocimiento se sirvió de Votarle fiesta solemne en su octavario en señal de agradecimiento, así en aquella ocasión, como en obras que cada día experimentaba amen de sus capitulares que estaban presentes y de los que se hallaban ausentes, y de todos sus vecinos y moradores asistiendo esta ciudad por comunidad todos los año perpetuamente a la fiesta y su procesión, librando todo el gasto que se necesitase y que para que se empesase a poner en ejecución tan buena obra además de la fiesta señalada y votada se hiciese otra en la propia forma, luego que se pregonase la salud, así se contiene en el acuerdo citado del día 23 de junio de 1679.

Reconocida pues la mejoría y restablecimiento de la salud de esta ciudad y creyéndose piadosamente que la intersección de María Santísima del Rosario había aplacado las Justas Iras de su Santísimo Hijo, la Junta de sanidad por la que celebró ante el citado don Carlos de Talavera, escribano en 26 de junio del ya citado año de 1679, acordó volviere a salir en procesión la Santísima Imagen y el Glorioso Patriarca San José, pidiéndose para ello licencia a la Muy Reverenda Madre Priora del convento de Carmelitas Descalzas y que se repitiese suplica al dicho Padre Prior al mismo efecto como se ejecutó a los 8 días de la primera vez y llevadas dichas imágenes al Hospital donde las recibieron con luminarias, músicas y otras demostraciones de Alegría y puestas en medio de la Placeta de San Bartolomé que era el principal sitio del Hospital Predicó allí el Sr. Don fray Manuel de Santo Tomas y Mendoza Prior entonces del convento confesando todos a una voz, ser María Santísima del Rosario la restauradora de la salud y por cuyo medio se finalizó el contagio.

Quizo la Reina de los Ángeles darlo a entender así y que este pueblo conociese con obediencia que el recobro de la salud se debía a su Piedad e intersección.

El caso fue que luego que se verificó la salida de la sagrada Imagen a la calle aquella noche segunda vieron algunos sujetos volar una Paloma sobre las andas de Nuestra Señora que atribuyéndola entonces a casualidad pareció misterio después por que siempre que los caballeros que llevaban las Andas paraban a la Santa Imagen vieron todas las personas que iban en el recinto que la Paloma cruzaba dos, tres y cuatro veces por entre las Andas mismas y al descubrirla levantaba el grito el numeroso concurso que asistía a la Procesión unos diciendo la Paloma, la Paloma, y otros dando repetidos elogios y alabanzas a María Santísima del Rosario siempre que levantaba su vuelo, con la misma quietud sin que las voces ni griterío, le sirviese de asombro y continuando la procesión y Asistencia de la Paloma, dejándose esta ver a trechos y las más veces que hacían mención los que llevaban la sagrada Imagen, llegó la Procesión al convento después de haber andado las más calles de esta ciudad y al poner la sagrada Imagen, en la plazuela de la entrada del convento donde estaba la multitud de Gente que había acompañado la procesión y muchos de ellos deseosos de ver la Paloma por no haberlo logrado antes por ir retirados de la Sagrada Imagen, y ser este sitio donde solo se registraba volvió la Paloma a cruzar por las Andas siendo en esta ocasión más repetidos los gritos y las voces; y que esta era del tamaño de una tórtola, pecho blanco y las alas negras y en señal de este prodigio hizo la devoción de la cofradía una Paloma de filigrana de plata, que permanece en el trono de Nuestra Señora del Rosario, y pone en las andas cuando sale a la calle en procesión su Magestad: así consta de un manuscrito de su puño y letra que hizo el Muy Reverendo Padre fray José de Córdoba religioso de dicho convento y capellán del rosario por el año de 1717 e igualmente resulta de la escritura que el número de escribanos y procuradores celebraron ante Diego del Águila, escribano en 26 de junio de 1679 por la que hizo voto de cierta fiesta perpetua a esta señora que después se referirá.

En continuación de los favores que esta ciudad iba experimentando de Dios Nuestro Señor por intersección de la Virgen Santísima del Rosario su Gloriosa Madre se acordó se fuere al citado convento de Santo Domingo donde estaba la Divina Imagen y que en forma de ciudad se le diece las gracias, haciendo igualmente combite al reverendo cabildo ello nombrado comisarios para ello y dándose cierta limosna a dicho convento como en efecto así se ejecutó y parece de la Junta hecha en 17 de julio de 1679 y del acuerdo.

Y habiéndose verificado que esta ciudad se hallaba buena, sana y libre del mal del contagio que padecía y estinguido totalmente, tan grave accidente y estar con toda seguridad respecto a las diligencias hechas declaraciones de los

médicos que con asistencia de los caballeros comisarios, se habían reconocido las Parroquias y sus enfermos así en la ciudad ni los curas administrando los sacramentos por lo que se cerrase el Hospital como en el campo y no haber ninguno de tal enfermedad fue acordado, en Junta de 12 de agosto ante Antonio Ruiz Hidalgo escribano, por la ciudad en el que celebró en el día viernes 25 del mismo ante dicho escribano, se hiciese notoria y publicase la salud para que sus vecinos que habían padecido tanto desconsuelo trabajo y aflicción les contase, lo que se practicase el domingo por la tarde 27 de dicho mes con todas las demostraciones de alegría posible para que los ánimos se alentaran en concurriendo a toda la función el señor corregidor y todos los caballeros capitulares, y que el estandarte blanco con la imagen de Nuestra Señora del Rosario que de orden de la ciudad se había hecho, se llevase al convento de Santo Domingo y capilla de Nuestra Señora, juntándose los caballeros capitulares en sus casas de la plaza Alta desde donde salieron a caballo y fueron al dicho convento donde la tomara el señor Corregidor y la llevase para dicha publicación habiéndose así mismo una bandera blanca con un escudo de Nuestra Señora por una parte y por la otra las Armas de la ciudad poniéndose en lo alto de la Plaza Alta y sitio conveniente como también luminarias en los castillos y torres y casas capitulares el sábado en la noche, bíspera de su publicación. Y que todos sus vecinos aseasen y limpiasen las calles, casas y puertas con luminarias traíéndose fuegos públicos la noche de la víspera y día de la publicación. Así mismo, se acordó se asistiese por ciudad el día siguiente al de la citada publicación que era el lunes 28 de dicho mes a efecto de celebrar fiesta a la Virgen Santísima del Rosario en agradecimiento y gracias por las mercedes que por su intersección tierna haciendo esta ciudad de Magestad librándola del achaque que había padecido.

Diose comisión a los señores don Diego Villalba y don Luis de Zayas regidores, para que visitasen al señor Prepósito de la Santa Iglesia y Vicario y a los prelados de los conventos para que se repicaran todas las campanas al mismo fin y que se dispusiere estuviere descubierto su Divina Magestad Sacramentada para que todos los vecinos fuesen a dar Gracias y evitaren los concursos.

Todo se efectuó como va mencionado, saliendo la ciudad formada a caballo con instrumentos de los ministriles y cajas de guerra, de las casas capitulares pasando al dicho convento donde por el padre prior y religiosos se sacó el dicho estandarte de seda blanco y en él pintado un retrato de la Madre de Dios del Rosario y por la espalda otro del glorioso patriarca señor San José que se había vendecido en dicho convento por el reverendo padre prior y se entregó al dicho corregidor para la publicación de la salud, y en este sitio se dio el primer pregón, en el que se manifestó a todos sus vecinos como Dios Nuestro Señor por su infinita misericordia, y por intersección de María Santísima del

Rosario se había dignado de dar salud a su vecindario, librándolos de la peste y para que se concurriera a los templos a dar gracias donde estaría patente el Santísimo Sacramento y ganar la indulgencia que había concedido el ilustrísimo señor don fray Alonso Enríquez obispo entonces de Málaga y acabado dicho pregón y vuelto a tocar los dichos instrumentos con grande alegría, se continuaron por varios sitios hasta volver a las Casas Capitulares donde se puso el estandarte en sus balcones.

En virtud de acuerdo de la ciudad de 3 de octubre de 1679 ante el escribano Alonso Ruiz Hidalgo resulta haberse hecho un terno con su frontal de tela de plata encarnado con galón de oro fino, un estandarte con su cruz de plata y escudos bordados también de oro con las efigies de María Santísima del Rosario y señor San José, que todo su costo importó 7.936 reales y tres cuartillos, siendo sus comisarios los señores corregidores y don Juan de Narváez, quienes dieron cuenta a la ciudad de haberlo juntado de limosnas entre sus vecinos por lo que se acordó se entregase a la cofradía del Santísimo Rosario para todas las festividades que se celebrasen a Nuestra Madre y Señora, así resulta en otro acuerdo y cuenta que dieron los dichos señores comisarios en 13 de octubre del referido año por ante dicho escribano.

En el día 8 de octubre del mismo año se hizo y celebró la primera fiesta votada perpetuamente a Nuestra Madre y Señora del Rosario en asentimiento de gracias de la salud concedida a sus vecinos con asistencia de la ciudad y del ilustrísimo cabildo ello con procesión pública por las calles y estación del Corpus y Coso Viejo, y en sus vísperas luminarias en todas las ventanas de esta ciudad y se acordó que la estación se barriese, limpiase, regase y colgase como se hizo y practicó en virtud de acuerdo de él de dicho mes que queda citado y otro del ecco de 6 del mismo.

En la propia conformidad se acordó se hiciese una imagen de Nuestra Señora del Rosario de bulto o talla y se pusiese en una capilla que estaba hecha encima de la Puerta de los Gigantes y corredores que están junto a las casas del Ayuntamiento, donde se pusiese una lámpara que continuamente alumbrase a la santa imagen situándole desde entonces 6 arrobas de aceite en cada año para su gasto entregándose su valor al portero que viviese en las Casas Capitulares para que cuidase de ella, y este gasto se satisfase del caudal de propios.

En continuación de este relato es de haber presente que en virtud de orden de su Magestad y señores de su Real Consejo, con fecha de 20 de enero de 1680, comunicada a la ciudad por el señor don Antonio Sevil de Somlizes, caballero del orden de Santiago, consejero del Supremo de Castilla y a quien estaba comunicada la superintendencia del achaque del contagio, se le dió noticia haberse mandado corriese el comercio de esta ciudad con las demás ciudades, villas y lugares de estos reinos que fue publicada y dado cuenta a la ciudad por el señor corregidor y por su acuerdo de 4 de febrero del citado año

y considerando que el veneficio de hallarse ésta y sus vecinos libre y sana se lo debía a la Santísima Virgen del Rosario y a su Santísimo Hijo, por la intersección de esta Señora desde el día en que salió en procesión, se dispusese dijese en el lunes inmediato 5 de aquel mes por la mañana misa solemne con música de la Santa Iglesia Colegial en asentimiento de gracias, y que la noche antes se pusiesen luminarias en las casas del Ayuntamiento. Con repiques de campanas y demás demostraciones de alegría a cuyo efecto se combidase a la comunidad del convento de Santo Domingo colocándose en el Altar Mayor la santa imagen para dicha fiesta, se dio comisión a los señores conde de Mollina y marqués de la Peña, la que se practicó con asistencia de la ciudad con pena a cada individuo de ella de una libra de será al que faltare, aplicada para alumbrar a la Santísima Virgen y a su precioso Hijo [...].